ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINADIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "UBIKASOLUCIONES CIA.LTDA."

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 18H15., en el domicilio social de la empresa ubicado en la Panamericana Norte Km7 1/2 de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los Socios de la Compañía **UBIKASOLUCIONES CIA.LTDA.**, Abogada Martha Lupe Roman Muñoz, el Señor Luis Lema Maldonado, y Abogada Magaly Lema Maldonado

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, la Abogada Martha Lupe Roman, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Luis Alexander Lema Maldonado quienes aceptan la mencionada delegación. El Presidente solicita al señor Secretario Ad-Hoc proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

ÚNICO PUNTO: APROBACIÓN DEL BALANCE Año 2018:
Toma la palabra la Gerente General y señala que la compañía UBIKASOLUCIONES, por fin se a realizado las gestiones y contactos para un buen desempeño económico mismas que han permitido el desarrollo positivo de la empresa.
En lo referente a este punto toma la palabra la señora presidenta Abogada Martha Lupe Roman y felicita la gestión realizada para el buen desempeño de la empresa sin embargo es importante seguir trabajando para captar más ventas.
Hemos contratado una persona a medio tiempo para que elabore proformas y busque repuestos nos ha dado buenos resultados.

Se analiza punto por punto las cuentas contenidas en el Balance que arroja resultados satisfactorios luego del análisis respectivo, por unanimidad se resuelve aprobar los BALANCES 2018 mencionados, cuyos cuadros se adjuntan a la presente acta.
Por agotado el único punto del orden del día y que fue objeto de esta Junta, se da por concluida la misma, concediéndose unos minutos de receso para redactar el acta.- Reinstalada que es la Junta y leída en su totalidad el acta, los socios la aprueban, firmando para constancia y siendo las 18h15, del día miércoles 10 de abril 2019.

ABG. MAGALY LEMA MALDONADO
GERENTE GENERAL

ABG.MARTHA LUPE ROMAN
PRESIDENTE

SR.LUIS ALEXANDER LEMA MALDONADO

SECRETARIO

Scanned with CamScanner